



Factura: 001-002-000071238



20171701002P05255

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701002P05255						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAUTISTA BUITRON SANTIAGO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002446217	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACA FLORES MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716174600	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE****SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA LTDA****QUE OTORGA: EL SEÑOR DOCTOR SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA
BUI TRON****A FAVOR DE: LA SEÑORA MARÍA MAGDALENA PACA FLORES****CUANTIA: DOS MIL DOLARES****DI: 3 COPIAS****O.B. ESCRITURA NO. 2017-17-01-02-P**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy treinta de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, doctora Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por sus propios derechos el señor Doctor **SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA BUI TRON** de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles avenida Ignacio de Veintimilla (e10-78) y avenida (12) de Octubre esquina, edificio Girón, oficina (65), torre "E", teléfono (0986183772), correo electrónico san_asesorlegal@yahoo.com mayor de edad, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, y por otra parte la señora **MARÍA MAGDALENA PACA FLORES**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles Susana Letor (E-6011) y Avenida Turubamba, teléfono (023653043), correo electrónico mmaggyvpf@hotmail.com mayor de edad, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe por haberme presentado los documentos que acreditan su identidad, cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí la Notaria, se agrega, advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que hoy me presentan y cuyo tenor literal transcribo a continuación: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una cesión de participaciones que

se realiza en la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de cedente, el Doctor **SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA BUITRON** de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente contrato se le denominará **EL CEDENTE**, y por otra parte, por sus propios y personales derechos, la señora **MARÍA MAGDALENA PACA FLORES**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada, a quien para los efectos del presente contrato se le denominará **LA CESIONARIA**. **CLAUSULA.- SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- A) La **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría Pública del cantón Urququí ante el Licenciado Milton Chavarrea, el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra el doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho como Sociedad Anónima; **B)** la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito ante el Doctor Fausto Mora Vega, el diecinueve de febrero del año dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra el tres de agosto del dos mil uno; **C)** la compañía se transformó de Sociedad Anónima a Compañía Limitada, aumento su capital y reformo sus estatutos mediante escritura pública otorgada en la notaria Décimo Sexta del cantón Quito el doce de noviembre del dos mil siete, legalmente inscrita el veintisiete de agosto del dos mil ocho. **D)** la compañía Cambio de Domicilio y reformó sus estatutos mediante escrituras públicas otorgadas ante la Notaria Segunda del cantón Quito el veinte y cinco de octubre de dos mil doce; y, escritura aclaratoria y rectificatoria de fecha quince de febrero de dos mil trece, ambas escrituras legalmente inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres de mayo de dos mil trece; y, en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el trece de mayo de dos mil trece. **E)** la Junta General

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

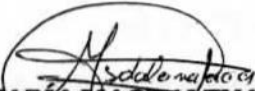


Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el veintinueve de noviembre del dos mil diecisiete, resolvió y autorizó por unanimidad que el señor Doctor SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA BUITRON ceda la totalidad de sus participaciones, es decir dos mil participaciones a favor de la señora MARÍA MAGDALENA PACA FLORES. **CLAUSULA.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA BUITRON, cede en forma real y efectiva la totalidad de sus participaciones; es decir, dos mil participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CÍA LTDA** a favor de la señora **MARÍA MAGDALENA PACA FLORES**, con todos los derechos inherentes a las mismas, expresamente renunciando a las utilidades que se devenguen en el presente ejercicio económico y que le correspondería por haberlas tenido en propiedad hasta el perfeccionamiento de este instrumento. Quedando como nuevo cuadro de integración de capital el que a continuación se detalla:

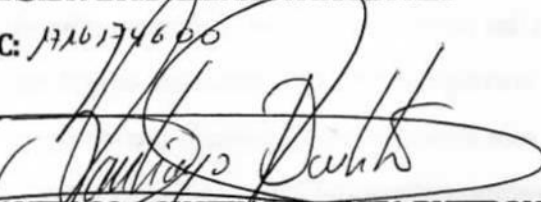
SOCIOS	participaciones	Capital Total
MARIA MAGDALENA PACA FLORES	2.000	USD. 2.000
MIRIAN MARÍA TAPIA SAMANIEGO	2.000	USD. 2.000
RODOLFO PASTUÑA VÁSQUEZ	6.000	USD. 6.000
TOTAL	10.000	USD.10.000.00

CLAUSULA CUARTA.- PRECIO: El precio total de la presente cesión de las participaciones objeto de este contrato es el de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América de contado; suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para posterior en contra del cesionario por este concepto. **CLAUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor SANTIAGO BAUTISTA BUITRON afiliado al Colegio de Abogados de

Pichincha bajo el número doce mil doscientos catorce, y al foro de Abogados con matrícula diecisiete guión dos mil siete guión quinientos diecinueve para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.


MARIA MAGDALENA PACA FLORES

CC: 1716174600


SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA BUITRON

CC: 1002446717

LA NOTARIA


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la empresa, siendo las ocho horas comparecen los señores socios de acuerdo al cuadro de integración de capital de la compañía, que es el siguiente:

Socios	Participaciones	Capital total
Rodolfo Pastuña Vásquez	6.000	USD. 6.000
Mirian María Tapia Samaniego	2.000	USD. 2.000
Santiago Agustín Bautista Buitrón	2.000	USD. 2.000
TOTAL	10.000	USD.10.000.00

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, se resuelve constituir una Junta General Universal Extraordinaria de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Presidente la Junta la señora Mirian María Tapia Samaniego, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor RODOLFO PASTUÑA VASQUEZ Gerente General de la compañía.

La Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

- 1. AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
- 2. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A FIN DE QUE PERFECCIONE LAS TRANSFERENCIAS.**

Los socios resuelven aprobar el Orden del Día y expresan su consentimiento para que se pasen a tratar todos los puntos que se han hecho constar en el mismo.

Con relación al primer punto del Orden del Día, toma la palabra el señor DOCTOR SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA BUITRON, quien solicita a la junta se autorice la transferencia de la totalidad de sus participaciones es decir dos mil participaciones de las que posee en la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA

LTDA a favor de la señora MARIA MAGDALENA PACA FLORES, numeradas de la CERO CERO UNO A LA DOS MIL INCLUSIVE.

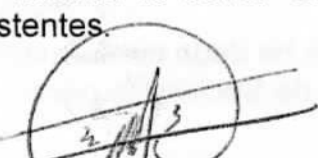
A continuación el Gerente General de la Junta pide a los señores socios se pronuncien sobre lo expuesto, La Junta General delibera y resuelve aprobar las transferencias.

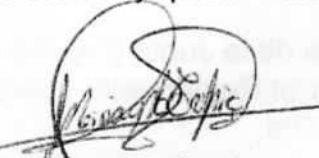
Por último se pasa a tratar el segundo y último punto del Orden del Día. La señora Mirian Tapia, solicita a los señores socios se autorice al señor Gerente General realice todos los actos conducentes al perfeccionamiento de la transferencia de participaciones, propuesta que es aceptada por todos los señores socios.

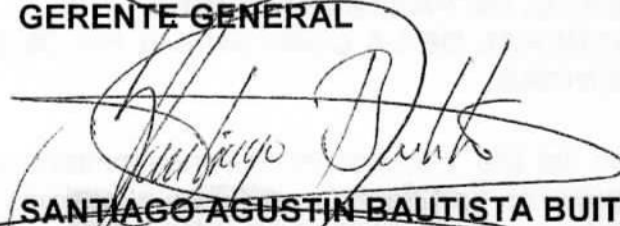
Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, se concede un receso para la redacción de esta acta.

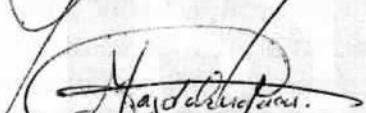
Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos, además se deja constancia que todas las decisiones adoptadas de igual manera han sido aprobadas por unanimidad.

Se levanta la Junta General a las nueve horas y para constancia firman los asistentes.


RODOLFO PASTUÑA VASQUEZ
GERENTE GENERAL


MIRIAN MARÍA TAPIA SAMANIEGO
PRESIDENTE


SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA BUITRON
CEDENTE


MARIA MAGDALENA PACA FLORES
CESIONARIA

Quito 29, de noviembre de 2017

CERTIFICACIÓN

RODOLFO PASTUÑA VASQUEZ, en mi calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA LTDA**, certifico que en base a la disposición contenida en el artículo 113 de la Ley de Compañías que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios reunida el 29 de noviembre de 2017, se autorizó al señor **DR SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA BUITRON**, propietario de 2000 participaciones de un dólar cada una, para ceder la totalidad de sus participaciones, es decir 2000 participaciones a favor de la señora **MARÍA MAGDALENA PACA FLORES**, portadora de la cédula de ciudadanía 1716174600.

La cesión autorizada comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder al socio en relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, prestamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno para sí

Atentamente



RODOLFO PASTUÑA VASQUEZ
GERENTE GENERAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1090109614001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PASTUÑA VASQUEZ RODOLFO
CONTADOR: GAVILANEZ POVEDA JESSICA MARCELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/02/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 12/02/1998
FEC. INSCRIPCION: 13/03/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: SAN MARTIN DE PORRES Calle: E8G Número: LOTE 5 Intersección: CALLE S34B Manzana: 6 Referencia ubicación: FRENTE A LA ECUELA LICEO IBERICO Celular: 0980329174 Email: eliteimbaseg123@hotmail.com Telefono Trabajo: 022910815

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 1


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRORTIZ **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 16/04/2015 12:27:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1090109614001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/02/1998
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: SAN MARTIN DE PORRES Calle: E8G Número: LOTE 5
Intersección: CALLE S34B Referencia: FRENTE A LA ECUELA LICEO IBERICO Manzana: 6 Celular: 0980329174 Email:
eliteimbaseg123@hotmail.com Telefono Trabajo: 022910815

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 10/07/2000
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG S.A. FEC. CIERRE: 21/01/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: CAMLO AREVALO Número: 909 Intersección: PARAGUAY
Telefono Domicilio: 762970

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....1.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví el interesado.
Quito, a 30 de noviembre 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

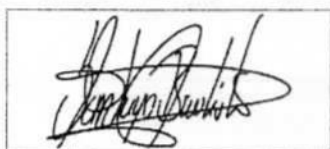
Usuario: CRORTIZ

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 16/04/2015 12:27:15



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002446217

Nombres del ciudadano: BAUTISTA BUITRON SANTIAGO AGUSTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURI.ABG.TRIB.JUZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BAUTISTA CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: BUITRON ROSA DE LOURDES

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-074-08051



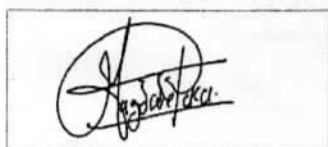
176-074-08051

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716174600

Nombres del ciudadano: PACA FLORES MARIA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PACA JOSE RAUL

Nombres de la madre: FLORES MARIA JULIA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-074-08062



173-074-08062

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 100244621-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BAUTISTA BUITRON
SANTIAGO AGUSTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
DR JURIABOJUZ

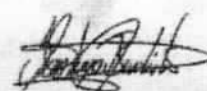
E234314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAUTISTA CESAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUITRON ROSA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-27



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 **004 - 322** **1002446217**
JUNTA No. NUMERO CÉDULA

BAUTISTA BUITRON SANTIAGO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
OTAVALO
CANTON
JORDAN **ZONA 1**
PARROQUIA

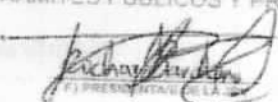



CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GUARANTEAMOS TU VOCACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. J. PRESIDENTE DEL CNE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACA FLORES
MARIA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
SAN ANDRES
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 171617460-0

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V1132V1142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACA JOSE RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MARIA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2016-03-30

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-30

DIRECCION EJECUTIVA

DIRECCION EJECUTIVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Resolución Comunal 1017, Cotacachi, Pichincha
171617460-0-001

PACA FLORES MARIA MAGDALENA

PICHINCHA QUITO

CHIMBORAZO PISO XII

9 ASES

5581895

17/11/2017 12:10:01

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de...2... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolvi al interesado
Quito, a 30 Noviembre 2017

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA. LTDA.**, que otorgan **EL SEÑOR DOCTOR SANTIAGO AGUSTIN BAUTISTA BUITRON**, a favor de **LA SEÑORA MARIA MAGDALENA PACA FLORES**, a treinta de noviembre del año dos mil diecisiete.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000002719



20171006001O00332

NOTARIO(A) ALFONSO ASael SALAZAR VASCONEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAN MIGUEL URCUQUI

RAZÓN MARGINAL N° 20171006001O00332

MATRIZ	
FECHA:	6 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:00)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	406

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELITEIMBASEG CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1090109614001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALFONSO ÁSAEL SALAZAR VASCONEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAN MIGUEL URCUQUI



Razón.- en legal y debida forma a petición de la parte interesada, se sentó al margen de la escritura pública de Constitución de Compañía, de Seguridad Privada ELITEIMBASEG CIA.LTDA, celebrada en la ciudad de Urcuquí, el 25 de noviembre de 1997, ante el Lic. Milton Chavarrea Vallejos, Notario Público del cantón Urcuquí, la CESION DE PARTICIPACION otorgada por el señor Santiago Agustín Bautista Buitrón, en favor de la señora María Magdalena Paca Flores, celebrada el 30 de noviembre del 2017, ente la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor. De todo lo cual doy Fe. Urcuquí seis de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Alfonso Salazar Vásquez
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON URCUQUI



TRÁMITE NÚMERO: 79643



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	61216
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1131
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1591 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANN ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

